

ELECCIONES 2016
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

ACTA POR LA QUE SE RESUELVEN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA Y SE PROCEDE A SU PROCLAMACIÓN.

En Sevilla, a 31 de octubre de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Manuel Jesús Carballido Pascual (Presidente)
D. Julio Rodríguez González (Secretario)
D. Antonio Reyes Asenjo (Vocal)

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones interpuestas contra las votaciones a la Presidencia y la proclamación de la misma, se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

1º. - Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra las votaciones a la Presidencia.- Se adopta el siguiente acuerdo:

Al no presentarse reclamación e impugnación contra las votaciones a Presidente y demás incidencias relativas a la misma se acuerda pasar al siguiente punto.

2º. - Proclamación del titular de la Presidencia de la Federación.- Se adopta el siguiente acuerdo:

*Una vez examinados los resultados de las votaciones a Presidente, celebradas en la Asamblea del día 22 de octubre de 2016, se proclama **Presidente de la Federación Andaluza de Tenis a D. Juan Miguel Navas Burgos***

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

D. Manuel Jesús Carballido (Presidente)

D. Julio Rodríguez González (Secretario)

D. Antonio Reyes Asenjo (Vocal)